

CERTIFICADO N°79/18

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Nacimiento, quien suscribe, certifica:

Que, en sesión ordinaria de fecha 31 de Julio de 2018, Acta N°21, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad autorizar al Comité de Agua Potable Rural Dollinco, Rut 65.090.128-2, a solicitar e inscribir a nombre de dicho Comité los Derechos de Agua Subterránea con caudal a inscribir de 5,38 Lt/seg, del pozo que se encuentra ubicado en terreno perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, inscrito a fojas 17 vta, número 13 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Nacimiento correspondiente al año 1983.

Se otorga el presente documento para que la Secretaría Comunal de Planificación proceda de acuerdo a lo que corresponda.

En Nacimiento, a treinta y un días del mes de Julio de dos mil dieciocho.



  
RAUL NEIRA FUENTEALBA  
SECRETARIO MUNICIPAL

C.C.

- Secretaria Municipal  
RNF